



## FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

DEMANDADO: CURVELO CELEDON AMILCAR II Y OTRO

RADICACIÓN: 44001310300220200007600

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO  
Secretario

Firmado Por:  
Carmen Rita Roys Corzo  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Riohacha - La Guajira

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89c0525589c2926d53cecfb2c18fdfe89ac25a7d618cd27f90a5a05a7adadd2a**

Documento generado en 20/02/2023 10:53:32 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**